



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo el acto conmemorativo a celebrarse el día 15 de junio de 2025, con motivo de los 10 años de la creación de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Villa San Antonio.

AUTORA: VAZQUEZ, Erica Vilma

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; MAIER, Jorge; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el **décimo aniversario de la creación de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Aldea San Antonio**, en reconocimiento a una década de compromiso, solidaridad y servicio desinteresado a la comunidad.

La necesidad de contar con un cuerpo de bomberos propio en la localidad surgió como respuesta a diversos y lamentables acontecimientos ocurridos en los últimos años, sumado a la considerable distancia de 27 kilómetros que separa a Aldea San Antonio del cuartel más cercano. Esta situación motivó a un grupo de vecinos a organizarse y promover la creación de una institución que pudiera dar respuesta rápida y eficaz ante emergencias.

Así, el 26 de marzo de 2015 se llevó a cabo una reunión en el Palacio Municipal, con la participación de autoridades locales, miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gualaguaychú y vecinos interesados. En dicho encuentro, se firmó el acta constitutiva que dio origen a la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Villa San Antonio, conformándose la primera comisión directiva fundadora.

En los días siguientes se realizó una convocatoria pública para conformar el cuerpo de aspirantes, y comenzaron las instancias de capacitación, a cargo de instructores del cuartel de Gualaguaychú, quienes ofrecieron su experiencia con generosidad y vocación de servicio.

El 16 de marzo de 2016, apenas un año después de su constitución, se conformó oficialmente el primer Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios de Aldea San Antonio, integrado por ocho hombres y mujeres comprometidos con la seguridad y el bienestar de su comunidad: Sittner Nahuel, Michel Mariano, Llanes Itatí, Schultheis



Luciano, Cardozo Ana Luz, Cornetti Juan Manuel, Leichner Antonio y Saavedra Flavio.

Los primeros móviles —una camioneta Nissan Frontier y un camión autobomba Dodge D500— fueron otorgados en comodato por el Plan Provincial de Manejo del Fuego y el Cuartel de Bomberos Voluntarios de Gualaguaychú, respectivamente.

La primera sede funcionó en un modesto espacio cedido por el municipio, que contaba con un garaje, un dormitorio y una cocina. Este lugar sirvió como punto de encuentro y organización en los inicios. Posteriormente, la institución se trasladó a su sede actual, en Avenida Los Inmigrantes 252, un espacio más amplio y funcional, cedido por la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Aldea San Antonio, que fue acondicionado para responder a las necesidades operativas del cuerpo activo.

A lo largo de estos diez años, la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Aldea San Antonio ha demostrado una labor ejemplar, caracterizada por el compromiso, el profesionalismo y la entrega incondicional de sus integrantes. Su historia refleja el espíritu solidario de una comunidad que se organiza, se capacita y se compromete con el bien común.

Por todo lo expuesto, y en virtud del valor institucional, comunitario y humano que representa esta década de trabajo ininterrumpido, se propone **declarar de interés legislativo el 10.º aniversario de la creación de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Aldea San Antonio**, en justo reconocimiento a su valioso aporte a la sociedad.